



PROGRAMA AUDIT

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A LA

UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA
TODAS LAS FACULTADES

Versión 01

Abril, 2022





RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A TODAS LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

DATOS DE LA UNIVERSIDAD/ CENTRO EVALUADO

Institución	UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA
Centro	Todos los Centros (Facultades)
Alcance del SAIC	Todos los procesos incluidos dentro del alcance de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad en respuesta a los requisitos del modelo AUDIT Internacional de febrero de 2021.

REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN EVALUADA

Nombre	Isabel Aguilar Jiménez
Cargo	Coordinadora de Mejora Continua Vicerrectoría de Docencia, Investigación, Extensión y Calidad Académica
Tfno./ correo	isabel.aguilar@ulatina.cr

Podrá tratarse del representante legal de la institución, o bien de la persona de contacto declarada en la solicitud

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS AUDIT Y DOCENTIA

Presidenta	Mercedes Siles Molina	Institución	Directora de ANECA
Vocal 1	Alfonso Siles Vallés	Institución	Dir. Unidad de Eval. de Enseñanzas e Instituciones
Vocal 2	Javier Bará Temes	Institución	Catedrático de Universidad. U. Politécnica Cataluña
Vocal 3	Natalia Martín Cruz	Institución	Catedrática de Universidad. U. de Valladolid
Secretario	José Antonio Pérez de la Calle	Institución	Gestor de la U. Cal. y Planif. Estratégica de ANECA.
Secretaria	Elvira Juárez Casalengua	Institución	Técnica de la U. Cal. y Planif. Estratégica de ANECA.





RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A TODAS LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA

VALORACIÓN GLOBAL DEL EXPEDIENTE

La Comisión de Certificación de los Programas AUDIT y DOCENTIA, una vez examinada la documentación global generada durante el proceso de evaluación del diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la citada institución, con objeto de evaluar su grado real de adecuación al Modelo AUDIT Internacional, adopta la siguiente decisión:

<input checked="" type="checkbox"/>	FAVORABLE
<input type="checkbox"/>	DESFAVORABLE

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN

La Comisión de Certificación, en reunión virtual mantenida el día 19 de abril de 2022, procede al análisis y evaluación del expediente relativo al proceso de solicitud de certificación del diseño de un SAIC basado en el Modelo AUDIT Internacional, aplicable a todas las Facultades de la Universidad Latina de Costa Rica.

La documentación que integra dicho expediente comprende:

- Informe de evaluación del diseño del SAIC V02 (marzo de 2022)

Fruto del análisis de esta información, la Comisión de Certificación entiende que:

El diseño del SAIC de esta universidad, ha obtenido una valoración favorable por parte de la Comisión Evaluadora del diseño, según se plasma en su informe de fecha marzo de 2022. En dicho informe, se pone de manifiesto que el sistema analizado presenta algunas debilidades relacionadas con:

- La revisión de los formatos de la documentación, especialmente la paginación y los flujogramas
- Definición de la fecha de la elaboración del Procedimiento de la Política de Personal de la Universidad.

Adicionalmente, el equipo evaluador ha destacado en su informe un considerable número de puntos fuertes en el diseño de este sistema, que ponen en valor el trabajo realizado y el compromiso del equipo rectoral hacia la calidad de la formación que imparte.

El estudio detallado de todos los elementos citados, ha llevado a la Comisión de Certificación a debatir sobre la conveniencia de otorgar un certificado al diseño del SAIC de la Universidad Latina de Costa Rica.





RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A TODAS LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN

Por unanimidad, la Comisión se muestra favorable a la entrega de un reconocimiento externo que facilite el desarrollo e implantación de las buenas prácticas que en materia de aseguramiento de calidad se recogen en el diseño actual del SAIC, y facilite la adquisición de otras nuevas en el futuro.

De este modo, con los datos recabados a la fecha de emisión de este informe, la Comisión de Certificación de manera colegiada,

RESUELVE que el diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad evaluado:

**REÚNE, EN ESTE MOMENTO, LAS CONDICIONES NECESARIAS
PARA QUE PUEDA SER CERTIFICADO**

De acuerdo a lo contemplado en la Guía de Evaluación del diseño de SAIC de la formación universitaria, así como en la web de ANECA, éste certificado de diseño tendrá una validez temporal ilimitada, y no será evaluado de nuevo hasta que la institución solicite, en su caso, una auditoría de implantación del SAIC.

La Agencia, tras la valoración efectuada por esta Comisión, informará por escrito al representante de la institución sobre la decisión adoptada y procederá, en el momento y forma adecuados, a la entrega del correspondiente certificado.

En Madrid, a 22 de Abril de 2022

La Presidenta de la Comisión de Certificación:

Mercedes Siles Molina
Directora de ANECA

